



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 30

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	<u>2017-00139</u>	BEATRIZ ELENA CORREA DUQUE	JOSÉ FIDEL COLORADO ACEVEDO	RECHAZA INCIDENTE	07-03-2022
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2018-00263</u>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.	JHON ALEJANDRO SOSSA HENAO y otro	REQUIERE ACTOR	07-03-2022
EJECUTIVO - MENOR CUANTÍA	<u>2019-00340</u>	FRANCISCO LUIS GAVIRIA ACEVEDO - CARLOS FABIO GAVIRIA SOSA	JORGE UBALDO MORALES RESTREPO	RECURSO DESIERTO	07-03-2022
REIVINDICATORIO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2022-00022</u>	AMPARO DE JESÚS GARCÍA GÓMEZ y otro	EDINSON TOBÓN MUÑOZ y otro	RECHAZA – NO SUBSANA - ARCHIVO	07-03-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 08 de marzo de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

WILFREND PINTO MARIN
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho